

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SALA TERCERA DE DECISIÓN LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: LUÍS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE MARTHA CLEMENCIA MENDOZA MARTÍNEZ CONTRA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES. Rad. 2020 - 00047 01. Juz. 30.

Bogotá D.C., 30 de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Estando en la oportunidad para resolver lo concerniente al recurso de apelación presentado por una de las demandadas, encuentra el despacho que la grabación de audiencia en la cual se dictó la sentencia de primera instancia no fue allegada en el link del expediente digital, como se muestra a continuación:

Documentos > ESTANTE DIGITAL > Ejecutivos y Ordinarios, Autos y Sentencias > 030 2

Nombre	Modificado	Modificado por
00. INDICE 047.xlsm	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
01. EXPEDIENTE DIGITALIZADO.pdf	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
02. TRAMITE NOTIFICACION .pdf	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
03. CORREO 11 NOVIEMBRE CONTESTACIO...	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
04. CONTESTACION COLFONDOS.pdf	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
05. CORREO 13 NOVIEMBRE CONTESTACIO...	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
06. CONTESTACION PORVENIR.pdf	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
07. CORREO 17 NOVIEMBRE CONTESTACIO...	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
08. PODER COLPENSIONES.pdf	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
09. CONTESTACION COLPENSIONES.pdf	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
10. ACTTA COMITE CONCILACION.pdf	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
11. AUTO TIENE POR CONTESTADA 9 MAR...	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
12. AUTO 26 JULIO 2021.pdf	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
13. Notificación efectiva correo electronico-...	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
14. FECHA CONTESTACION PROTECCION.pdf	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
15. CONTESTACIÓN NULIDAD MARTHA CL...	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral

	16. AUTO 19 NOVIEMBRE 2021.pdf	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
	17. EXP MARTHA CLEMENCIA MENDOZA.zip	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
	18. CORREO DEL 08-03-22 PODER DE SUST...	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
	19. Poder - Escritura Publica Elberth Echeve...	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
	20. Certificado Superintendencia Financiera...	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
	21. Cedula Elberth Echeverri.pdf	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
	22. Tarjeta profesional Elberth Echeverri1 (A...	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
	23. CORREO DEL 08-03-22 PODER DE SUST...	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
	24. SUSTITUCION PODER ABG MONCADA....	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
	25. COMITE CONCILIACIÓN DESFAVORABL...	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral
	26. 2020-00047 ACTA AUDIENCIA 8 MARZ...	20 de mayo	Despacho 05 Sala Laboral

De igual modo, el despacho procedió a revisar el link remitido por el área de reparto de esta Sala, sin embargo, tampoco encontró la grabación requerida, por lo anterior, se dispone la DEVOLUCIÓN del expediente al Juzgado de Origen a fin de que se corrija lo pertinente, una vez cumplido lo anterior, vuelvan las diligencias al Despacho.

De otra parte, téngase por presentados e incorporados al expediente digital los memoriales de alegatos de conclusión allegados por la demandante y las demandadas **PORVENIR** y **COLPENSIONES**, los cuales se tendrán en cuenta al momento de resolver la alzada.

CÚMPLASE



LUIS CARLOS GONZALEZ VELASQUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA



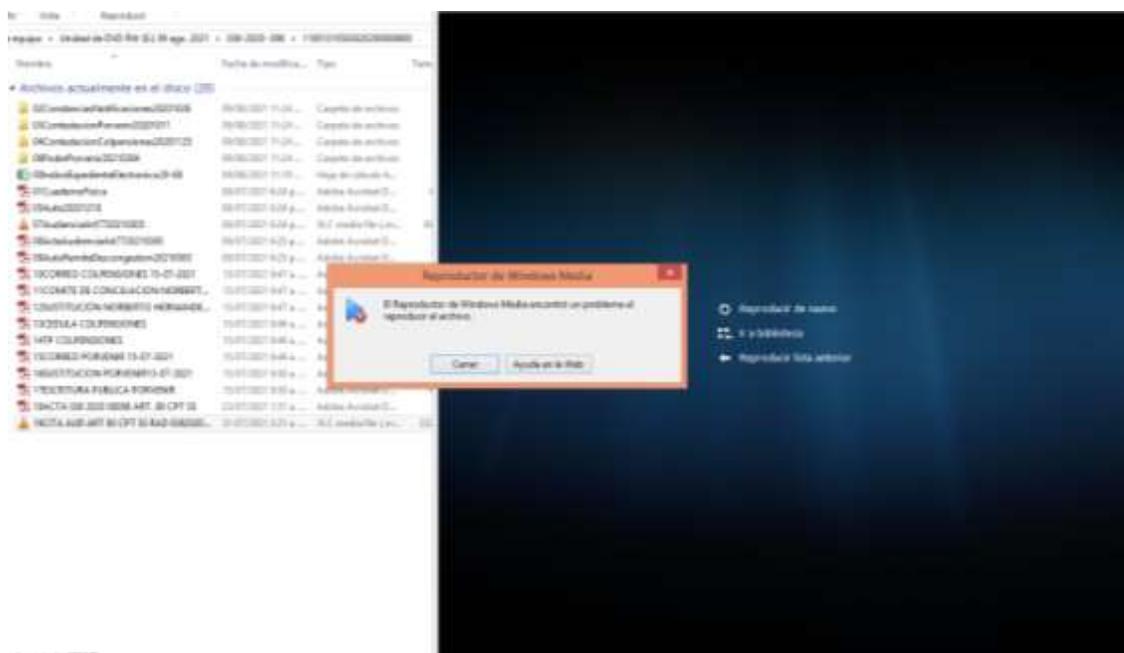
**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SALA TERCERA DE DECISIÓN LABORAL**

MAGISTRADO PONENTE: LUÍS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

**PROCESO ORDINARIO LABORAL DE NORBERTO HERNÁNDEZ VEGA
CONTRA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTÍAS PORVENIR S.A. Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES-COLPENSIONES. Rad. 2020 - 00088 01. Juz. 38 (2T).**

Bogotá D.C., 30 de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Estando en la oportunidad para resolver lo concerniente a los recursos de apelación presentados, encuentra el despacho que la grabación de audiencia en la cual se dictó la sentencia de primera instancia visible en el medio magnético que contiene el expediente presenta una falla a partir del minuto 29:32 que impide continuar con su reproducción, tal como se muestra a continuación:



Lugo de haber verificado en otros dispositivos y aplicativos a fin de lograr la reproducción de la audiencia, sin que ello hubiera dado un resultado satisfactorio, se dispone la DEVOLUCIÓN del expediente al Juzgado de Origen a fin de que se corrija lo pertinente, una vez cumplido lo anterior, vuelvan las diligencias al Despacho.

CÚMPLASE



LUIS CARLOS GONZALEZ VELASQUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

SALA TERCERA DE DECISIÓN LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: LUIS CARLOS GONZÁLEZ VELÁSQUEZ

**PROCESO ORDINARIO LABORAL DE RAFAEL ANTONIO SARMIENTO
CONTRA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES Y OTRO. Rad. 2020 – 00130 - 01 Juz. 01.**

Bogotá D.C., 23 de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En virtud de la solicitud elevada por el Juzgado Primero Laboral del Circuito, mediante la cual pide la devolución del proceso de la referencia, al afirmar que la decisión apelada aún no está ejecutoriada, se dispone la **DEVOLUCIÓN INMEDIATA** del expediente a fin de que se tramite lo pertinente.

Cumplido lo anterior y en caso de que persistan las circunstancias que dieron lugar a la apelación, vuelvan las diligencias al despacho a fin de continuar el trámite de rigor.

CÚMPLASE.

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be 'Luis Carlos González Velásquez'. Below the signature, the name 'LUIS CARLOS GONZALEZ VELASQUEZ' is printed in a smaller, black, sans-serif font.

LUIS CARLOS GONZALEZ VELASQUEZ